

O
F. 3113
V11f

46727

CONSEJO FEDERAL de INVERSIONES
C.F.I.

PROVINCIA del CHACO
FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REGIONALIZACIÓN

INFORME FINAL



Experta: María Verónica Vassel
DNI: 22.011.551

Buenos Aires, Mayo de 2006

CUESTIONES PREVIAS

Antes de iniciar, recordemos que como se expresó en el Informe 3: durante la segunda mitad del pasado año 2005 el Centro-Oeste chaqueño, una de las zonas donde se debía desarrollar la tarea encomendada en la presente asistencia técnica, sufrió una sequía de magnitud histórica (lo que fue abundantemente cubierto por los medios periodísticos nacionales, transformándolo en un hecho de público y notorio conocimiento), al punto de afectar no sólo la vida económica y social de esos territorios, sino de estar en juego la salubridad y la supervivencia, sobre todo de los pobladores de las zonas más alejadas de los pequeños centros urbanos receptores de la ayuda extraterritorial.

Dicha circunstancia motivo sistemáticos aplazamientos de la tarea a mi cargo, en todos los casos con la anuencia y permiso de las autoridades provinciales, que como en su momento comunicaron al CFI, compartían el criterio de que no se encontraban dadas las condiciones mínimas de trabajo. Ya que cualquier reflexión en torno de la autonomía municipal ó de los criterios de financiamiento municipal podían resultar baladíes (cuando no agresivos) frente a personas que se debatían cotidianamente en condiciones verdaderamente incalificables por su gravedad.

En ese contexto sucedía que, naturalmente, las autoridades provinciales privilegiaban las tareas urgentes y no podían garantizar su presencia ni su apoyo; las autoridades municipales directamente comunicaban su imposibilidad de trasladarse a las ciudades cabeceras, y en tales ciudades las condiciones de anfitriónazgo eran absolutamente deficientes por privilegiar las acciones relativas a la emergencia. Ante este estado de situación, se decidió de común acuerdo con las autoridades provinciales, espaciar las visitas y garantizar una mejor recepción para un mejor trabajo, que es lo que se hizo. Además, nos interesaba transmitir un mensaje de al menos una mínima solidaridad con la situación no sobrecargando de tareas a

quiénes ya estaban superados; por lo demás tal gesto fue recompensado con un trabajo dedicado.

Con todo debe señalarse, que las secuelas de la crisis hídrica está presente en este trabajo. ¿Quién puede interesarse por la cooperación intermunicipal cuando los productores de 200 Km. a la redonda perdieron todo? Y en función de ello los municipios no disponen de base económica a quién imponerle tributos. Sin dudas se trata de un experiencia muy valiosa en lo profesional, y entiendo corresponde hacer la aclaración que se hace como cuestión previa, para poder dimensionarla.

Antes de Continuar, recordemos las características particulares de las 8 Microregiones conformadas durante el proceso de Regionalización (estos datos se encuentran ampliados en el anexo I):

MICROREGIÓN I - UNIÓN DE MUNICIPIOS DEL SUDOESTE CHAQUEÑO (UMDESCH)

MUNICIPIOS	CATEGORIA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	Superficie en Has.
Villa Angela	Primera	43.511	31,5	133.270
San Bernardo	Segunda	11.101	45,2	107.473
Coronel Du Graty	Segunda	9.140	38,8	77.530
Santa Sylvina	Segunda	9.040	39,7	94.825
La Tigra	Tercera	4.505	55,1	22.527
La Clotilde	Tercera	3.625	45,3	28.000
Enrique Urien	Tercera	899	33,5	160.000
Samuhú	Tercera	2.223	41,6	110.000
Chorotis	Tercera	1.445	37,6	94.825

MICROREGIÓN II - CENTRO CHAQUEÑA

MUNICIPIOS	CATEGORÍA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
Quitilipi	Primera	32.083	39,1	154.500
Presidencia De La Plaza	Segunda	12.231	36,8	228.400
Machagai	Segunda	28.070	45,9	235.800
Villa Berthet	Segunda	12.029	45,9	103.500
Colonia Elisa	Tercera	4.570	39,8	72.763
Capitán Solari	Tercera	2.123	42,9	29.837
Las Garcitas	Tercera	4.244	37,7	30.000

MICROREGIÓN III - ORIENTAL CHAQUEÑA

MUNICIPIOS	CATEGORÍA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
Puerto Tirol	Segunda	9.767	28,9	80.850
Makallé	Segunda	4.994	36,9	66.690
La Escondida	Segunda	3.948	33,2	26.230
Las Palmas	Segunda	6.593	31,4	46.426
La Leonesa	Segunda	10.067	35,0	63.622
Charadai	Tercera	2.538	45,0	354.362
Cote Lai	Tercera	1.650	39,8	248.138
Basail	Tercera	3.652	40,9	133.169
Colonia Popular	Tercera	461	26,2	14.950
Laguna Blanca	Tercera	594	31,8	13.000
Lapachito	Tercera	1.448	41,8	39.128
La Verde	Tercera	2.995	33,3	16.652
Colonia Benítez	Tercera	3.584	30,7	79.192

MUNICIPIOS	CATEGORIA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
Margarita Belén	Tercera	5.547	27,8	107.208
Isla del Cerrito	Tercera	1.624	36,3	12.586
Puerto Bermejo	Tercera	1.832	27,3	16.122
General Vedia	Tercera	3.513	37,6	71.022
Puerto Eva Perón	Tercera	586	37,7	16.422

MICROREGIÓN IV - SUDOESTE

MUNICIPIOS	CATEGORIA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
Las Breñas	Primera	26.955	36,6	209.700
Charata	Primera	27.813	28,5	137.800
Corzuela	Segunda	10.470	47,1	121.800
General Pinedo	Segunda	15.741	38,2	118.537
Hermoso Campo	Segunda	7.435	37,1	159.400
General Capdevilla	Tercera	671	48,9	17.170
Gancedo	Tercera	3.737	38,0	121.893

MICROREGIÓN V - IMPENETRABLE

MUNICIPIOS	CATEGORIA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
Tres Isletas	Segunda	24.747	43,3	285.500
Juan José Castelli	Segunda	36.588	48,9	446.216
Villa Río Bermejito	Tercera	4.277	70,3	299.075
Miraflores	Tercera	7.946	56,1	366.150
Fuerte Esperanza	Tercera	2.448	61,6	688.800

MUNICIPIOS	CATEGORÍA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
Misión Nueva Pompeya	Tercera	3.789	66,1	207.600
El Sauzalito	Tercera	7.179	64,5	540.859

MICROREGIÓN VI - NORTE

MUNICIPIOS	CATEGORÍA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
General San Martín	Primera	31.758	38,8	277.332
Pampa del Indio	Segunda	11.558	58,2	163.650
La Eduvigis	Tercera	1.816	38,1	57.840
Pampa Almirón	Tercera	1.747	44,0	54.000
Colonias Unidas	Tercera	4.093	42,6	32.500
Ciervo Petiso	Tercera	1.055	45,7	17.500
Laguna Limpia	Tercera	1.549	41,0	60.000
Presidencia Roca	Tercera	4.987	50,4	149.678

MICROREGIÓN VII - CENTRO OESTE

MUNICIPIOS	CATEGORÍA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
Roque Sáenz Peña	Primera	88.164	28,3	150.000
Taco Pozo	Segunda	8.470	45,0	887.104
Pampa del Infierno	Segunda	8.176	42,5	197.954
Concepción del Bermejo	Segunda	5.830	43,9	100.899
Avía Terai	Segunda	6.821	50,4	70.000

MUNICIPIOS	CATEGORIA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
Campo Largo	Segunda	10.743	48,0	97.100
Los Frentones	Tercera	6.610	49,5	541.643
Napenay	Tercera	3.056	46,4	20.000

MICROREGIÓN VIII - METROPOLITANA

MUNICIPIOS	CATEGORIA	POBLACIÓN	% POBLACIÓN con NBI	SUPERFICIE en Has.
Resistencia	Primera	275.962	20,0	162.293
Barranqueras	Primera	50.823	23,3	3.676
Fontana	Segunda	26.745	30,3	2.503
Puerto Vilelas	Segunda	8.455	30,8	47.259

OBJETO DEL INFORME

Luego de un complejísimo y largo proceso de maduración institucional que debió atravesar la propia crisis política del 2001/ 2, la Secretaría de Planificación de la Provincia del Chaco, ha logrado articular con los espacios microregionales organizados una política de promoción del desarrollo territorial consensuada (la primera en términos concretos pero cuya construcción recoge tareas preparatorias que describiremos). Se trata de una situación testigo. Efectivamente desde hace aún menos de dos meses funciona un Fondo Fiduciario de promoción de la economía social que oportunamente analizaremos, pero cuyo rasgo distintivo es la división de funciones entre distintos niveles de gobierno que comparten objetivos; es la materialización de una revisión de la acción estatal, en un intento de evolución desde

la visión clásica de división estricta de tareas hacia la coordinación convergente de tareas.

El objeto del presente informe es aportar una mirada crítica, avalada por la teoría y la observación en terreno, del presente proceso de articulación territorial como síntesis de las tareas realizadas desde el año 2000, fecha de lanzamiento del programa de planificación concertada.

ACCIONES

En primer término, no puede explicarse la formación del Fondo Fiduciario en cuestión (que sólo es tomado como ejemplo y a los fines de poder en lo futuro mejorar los modos de intervención público), sin analizar 3 "pasos" anteriores muy significativos en el proceso chaqueño y sobre el cual vamos a detenernos por un momento:

- a) La formación de agentes territoriales de desarrollo.
- b) El proceso de formalización de las microregiones.
- c) La elaboración de diagnósticos territoriales.

La Provincia del Chaco antes de llevar adelante cualquier política de desarrollo territorial, ha invertido casi dos años en formar (en la acción) a agentes públicos que ocupan el cargo de Gerente Regional en cada una de las 8 microregiones; a los fines de poner las tareas críticas de articulación de acciones en manos de personas idóneas que comparten una visión, que han sido debidamente estimuladas, que a su vez por conocerse entre sí en espacios de aprendizaje constituyen una red y que además han tenido tiempo para el debate, la reflexión y la formulación de propuestas pertinente a los territorios que le toca "animar". Hoy se trata de un equipo con clara conciencia de la realidad económica provincial y con una mirada común sobre el desarrollo y los desafíos de la gestión pública.

La decisión de invertir en un proceso de formación.- acción sin dudas va a dar frutos de alta calidad en materia de políticas públicas- no es común; por lo general las cuestiones de escasez de tiempo ó las restricciones corporativas impiden avanzar en ese sentido. Y no se trata sólo que indirectamente se ha constituido un cuerpo de actores legitimados, sino que se juegan otras cuestiones:

- a) Se formó una contraparte ideal en un proceso cooperativo del entramado institucional.
- b) Se estableció en un lugar crítico (eslabón entre Gobiernos locales y Gobierno Provincial) personas que han sido reclutadas en el lugar y que pueden jugar un rol de aproximación recíproca.
- c) Se lo ha hecho en todo el territorio provincial poniendo en idéntico plano a Municipalidades grandes y pequeñas.

La segunda decisión previa relevante es la formalización de las microregiones, como personas jurídicas diferentes de sus entidades conformantes. La formalización en sí mismo implica una tarea que tiende a organizar a los actores, pero a la vez multiplica las posibilidades de las microregiones como articuladoras de acciones y gestiones, con importancia como abajo veremos en el estímulo a la acción coordinada. El proceso de formalización no ha sido sencillo, pero hoy permite optimizar recursos y canalizar muchas políticas públicas sinérgicas mediante el uso racional de recursos en un espacio consensuado y adecuado.

La tercera cuestión es muy importante, por el proceso de elaboración y por el resultado obtenido. En Chaco, en un trabajo realmente digno de ser destacado, cada Microregión (gracias a la presencia de personas calificadas) elaboró un informe diagnóstico territorial y participativo. Es una verdadera rareza a escala Argentina, muchas Provincias de las denominadas "grandes" carecen de un trabajo como el que estamos señalando.

No quiero entrar en el análisis de diagnóstico por diagnóstico de los estudios realizados (son bastante heterogéneos en recomendaciones y calidad, como no podría ser de otra manera en una Provincia que comprende desde los lugares más secos hasta los más húmedos del país, pero en general son buenos); pero cada uno de ellos han canalizado esfuerzos sociales, consensos, miradas, etc. y sobre todo han puesto un norte organizador a las microregiones. En la práctica hemos podido valorar lo que ha significado en cada lugar llegar a un diagnóstico, lo que ha permitido asumir recomendaciones técnicas, desechar alternativas o ponderar las realmente valiosas social y económicamente y sobre todo sentirse parte de un esfuerzo colectivo rompiendo la distancia existente entre los actores de la Sociedad Civil y el Estado.

Dicho esto, el Ministerio de la Producción constituyó un Fondo Fiduciario de apoyo a la economía social en coordinación con todo el Gobierno Provincial. Un Fondo Fiduciario que se ha estructurado como una política que excede la cuestión misma del financiamiento, como ya veremos.

En primer lugar, se han elaborado formularios simplificados (muy buenos criterios de simplificación); los que fueron debidamente distribuidos en todas las Municipalidades (previa bajada de información acerca de cómo llenarlos y entrenamiento adecuado sobre el uso de los mismos a quienes recibirían a los solicitantes), mediante los cuales emprendedores de toda la Provincia pueden acceder a financiamiento a muy bajo costo (4,5 % de interés anual y 0 gastos) hasta \$ 10.000 (30.000 para proyecto asociativos) para sus iniciativas. La "bajada" local de esta política contó con buena cobertura de comunicación de calidad, por medio de dispositivos adecuados.

La presentación de los emprendedores es "conformada" técnicamente en el nivel local, no sólo a los fines de poder hacerlo de manera técnicamente adecuada, sino para trabajar sobre la idea de asistencia implícita en población altamente afectada por políticas públicas de baja calidad. Luego, tal presentación, es derivada a la

Gerencia Regional a los fines de verificar su encuadramiento, de conformidad a los diagnósticos económicos microregionales hechos –pero con prudente flexibilidad -. La Gerencia Regional puede realizar devoluciones orientadas a mejorar la formulación del proyecto, pero no está habilitada a rechazar los mismos. A la fecha se han canalizado para su trámite posterior el 100 % de las presentaciones recibidas, dando muestras categóricas de los criterios impulsados. Luego, los Gerentes derivan hacia los sectorialistas temáticos del Ministerio de la Producción para el primer estudio de costos y viabilidad económica (notar que hasta aquí intervienen agentes dependientes de las Municipalidades y de la Secretaria de Planificación provincial en la gestión de un trámite que culminará en la asignación de recursos dispuestos por el Ministerio de Producción, en un caso de colaboración vertical y horizontal verdaderamente excepcional y digno de ser destacado).

El Gerente Regional hace una derivación semanal y el sectorialista no puede demandar más de 48 horas en avalar o no el pedido. La suma de plazos previstos en todo el trámite no puede exceder los 30 días, en dicho plazo, el Fondo está en condiciones de depositar las sumas pedidas en una cuenta abierta al efecto para el beneficiario (o un cheque entregado personalmente). Aunque parezca increíble, se trata de un método debidamente controlado y técnica y administrativamente y a la vez ágil; que combina 2 niveles de gobierno y 3 dependencias públicas.

La inexistencia de gastos y el haber salvado el espacio financiero bancario, permitirá dotar de recursos a una enorme cantidad de emprendedores altamente afectados por una reconversión productiva que la Provincia se encuentra transitando en términos muy complejos (sobre todo en las áreas afectadas en el paso de la producción algodonera a la sojera; por la menor absorción de mano de obra de esta última).

Las políticas de apertura y anclaje del tipo de cambio en los 90, sumados a la reconversión agraria han afectado a muchos actores, que librados a su suerte pendularan entre la mendicidad en las conurbaciones urbanas ó la cultura del

subsidio; el Fondo en cuestión tiende a romper dicha lógica aprovechando sus tradiciones laborales y ciertas disponibilidades patrimoniales aún mantenida (tenencia de tierras, máquinas, etc).

Sin embargo, si lo que se pretende es articular políticas compensatorias en el marco de una tendencia económica coma la descrita; la formulación del Fondo fiduciario es altamente insuficiente, y debe ser claramente expuesto, como contribución y a los fines de perfeccionar los instrumentos de intervención pública.

En primer lugar la insuficiencia se manifiesta, en no añadir medidas adicionales de protección del bosque nativo y en contra de la concentración productiva (difícil dado que un alto porcentaje de la producción se desarrolla sobre la base del arrendamiento).

En segundo lugar, los montos previstos en el Fondo Fiduciario lo ponen más cerca de las políticas de Desarrollo Social que de la promoción económica. Hubiese sido preferible y deseable incrementar el monto de los préstamos - al menos hasta \$ 30.000 - asociándolos a procesos formativos y extender los plazos de devolución, aún por encima de la cuestión de la tasa.

Teniendo en cuenta los indicadores de población ya vistos, claramente el proceso de maduración productiva de cualquier iniciativa, convive con necesidades elementales de las familias o personas tomadoras de crédito, las que muchas veces destinan un porcentaje de tal ingreso - de característica excepcional a destinos no estrictamente vinculados al desarrollo de proyecto alguno; repitiendo el denominado círculo vicioso de la pobreza, son las propias condiciones estructurales de vulnerabilidad social las que conspiran contra cualquier proyecto, por bueno que el mismo sea. En ese sentido, montos tan estrechos de préstamo, pueden no sólo no cumplir con las finalidades previstas, sino aún más estigmatizar a los deudores o consolidar modos de vínculo clientelares, absolutamente alejados de los objetivos explícitos del programa.

Otra crítica sustantiva al diseño establecido es la no inclusión de políticas adecuadas de estímulo al eslabonamiento de emprendedores y de sostenimiento desde la demanda pública local de producciones de provisión alternativa a bienes de origen extra -zona. Es posible agregar estas cuestiones, que no son detalles, sino que pueden constituirse en garantía de éxito y posibilidad de fomento emprendedor. La mayoría de las personas que saben hacer algo, no siempre saben venderlo o asociarse a otro que puede "terminarlo" "completarlo" o "mejorarlo". Favorecer desde la demanda pública el paso de "emprendedor" a "empresario" es imprescindible para romper el círculo vicioso antes descrito.

Aun con lo expuesto, a pesar de las críticas, la iniciativa constituye un salto adelante a la entrega de bolsas de comida ó a la imposición a los niveles locales de políticas provinciales.

El complemento de las acciones de este tipo (financiamiento asistido), deben ser las prácticas de reconocimiento, capacitación y devolución propositiva; la formulación de los programas de infraestructura articulados y una política fiscal seria.

En este aspecto debe destacarse el esfuerzo de la Subsecretaría de Planificación, que aún en la adversidad, ha trabajado para mantener el proceso vivo y comprometer a los actores territoriales en un juego de apertura absolutamente valorable, pero bien sabemos que muchas veces (en otros lugares) es dejado de lado.

No es ocioso incorporar en este punto una parte de los contenidos teóricos volcados en la capacitación que hacían distingo entre economía social y desarrollo local, para ponderar y poner en su lugar la política en cuestión:

Nadie en su sano juicio puede desconocer los vínculos existentes entre economía y desarrollo y por lo tanto, puede de ello desprenderse el uso asociado de los términos "economía social" y "desarrollo local". Tal situación, en apariencia menor, puede constituirse en una barrera conceptual, o determinar un marco referencial limitante para agentes sociales y decisores públicos.

Después de casi treinta años a la baja (desde mediados de los 70'), desplazado de la agenda pública por temas sin duda relevantes (desde las consecuencias de la represión ilegal, hasta la Reforma del Estado, etc), el desarrollo vuelve a ser objeto de tratamiento social, y entiendo que hay cuatro extremos que debemos evitar para poder enriquecer la experiencia desde la reflexión y contribuir con el ideal emancipatorio que tal término encierra: el desarrollo no es un resultado evolutivo natural producto (en exclusiva) de una economía mas potente, tampoco es un modelo de vinculación al mercado mundial en términos de pacíficas relaciones neo-coloniales, y tampoco es la consagración de un cierto autarquismo de nuevo cuño, ni una resultante de cierto optimismo tecnológico o pedagógico.

Se trata de un concepto político, que refiere a un conjunto de competencias (entendidas como la capacidad de competir y cooperar) sociales para superar dificultades o aprovechar oportunidades. Competencias fundadas en las capacidades individuales, sociales e institucionales, dotación de infraestructuras, pautas culturales, etc. Como concepto político, refiere a un orden controversial, conflictivo y construido.

Pero bien vale aclarar, que no es el objeto de esta presentación repasar con preciosismo académico unas decenas de definiciones, ya lo suficientemente divulgadas y conocidas, sino mas bien impulsar un debate propositivo.

La vuelta del desarrollo a la agenda se produjo con aditamentos: "LOCAL", y lo cierto es que la referencia no es menor; da cuenta de nuevas miradas sobre el territorio, de la consolidación de actores e identidades a una nueva escala, de la emergencia de geografías específicas, de la complejidad y también de cierto desengaño con los modelos centralizados, o con la crisis del Estado - Nación en tiempos de globalización. Claramente, "local" no es un adjetivo. Desarrollo local no es desarrollo "pequeño"; la OCDE abrió en Trento Italia un centro de estudios del "desarrollo local"; no es desarrollo municipal, aunque no cuestiona las instituciones municipalistas, no es economía social, aunque pueden ser universos de aportaciones complementarias.

El pensamiento mas clásico en materia de desarrollo local - lo que podríamos denominar la "escuela italiana", desde Becattini hasta nuestros días -, ha construido un concepto nuevo, en base al descubrimiento y su formulación de los vínculos existentes entre "territorialidad", "cultura", "instituciones" y "economía". En síntesis, para Becattini el territorio es una construcción política, no un dato derivado de la topografía y se constituye en un actor complejo con incidencia socio-política y económica. El concepto "desarrollo local" nace vinculado a dichas reflexiones, que aunque hoy nos parecen triviales en su momento vinieron a desbaratar las tesis marshallianas, como máxima expresión de reivindicación de las economías de escala

como forma casi exclusiva de aumento de la eficiencia (y en tal sentido de la prosperidad).

El pensamiento de la economía social, no ha hecho reflexiones en torno a la territorialidad (aun más la totalidad de sus movimientos de sostén político se reivindicaban internacionales, que es la forma vieja de decir "globales"); pero se ha hecho aportes de valía en torno a la conformación de actores sociales y a la construcción de valores democráticos y participativos.

Lo dicho implica que se trata de términos con tradiciones y referencias distintos y por lo tanto con anclajes teóricos y contenidos bien diferenciados.

Veamos un ejemplo en la práctica: las reflexiones en torno del impacto en la constitución de flujos de personas y bienes derivados de una obra de infraestructura que modifica todo un entorno territorial (como podría ser por caso la apertura de un paso fronterizo con Chile, alternativo a los existentes, y operable todo el año), tiene bastante poco que ver con las reflexiones acerca de la organización productiva de los territorios impactados. Concretamente es un gran tema de "desarrollo local" que en principio poco tiene que ver con la "economía social". Aun más podría ser que la construcción de dicha obra, absolutamente necesaria, para el desarrollo de algunos territorios afectados, desata un proceso de especulación inmobiliaria contrario a la constitución de un modelo de economía social o solidaria; escenario, por lo demás, en absoluta descartable.

Otro ejemplo, la mejora en la "visibilidad" de un espacio territorial, como lo que puede derivarse de las nuevas prácticas de marcas - territorio (es emblemático el ejemplo de Barcelona), contribuye o al menos puede contribuir al desarrollo local e igualmente casi nunca tienen que ver con cuestiones referidas a la economía social.

Un tercer ejemplo, un programa de recalificación urbana de un barrio a los fines de no solo mejorar la calidad de vida de sus habitantes sino estimular una cierta especialización productiva a favor de actividades de alto dinamismo económico (como por ejemplo fue la experiencia, en su momento, del SOHO neoyorquino), sin dudas se trata de un proyecto de desarrollo local, que como en los otros casos su relación con la economía social es por lo menos tangencial.

En los tres casos presentados, hay posibilidades de introducir cuestiones que relacionen "desarrollo local" con "economía social", el mismo rango que tales iniciativas pueden referir a la fiscalidad local o aun a la gobernabilidad local o tantas otras cuestiones. Ni más ni menos porque implican acciones complejas en entornos complejos, naturalmente multidisciplinarios.

Evolución

Como dijimos en Informe Parcial II : *"El proceso de regionalización, una iniciativa de enorme porte político y de una aún no valorada trascendencia, ha vivido los avatares de un país inestable y de una Provincia asediada por la crisis. Sin embargo, se ha podido sostener y se encuentra en un momento de profundización, que no significa otra cosa que la paulatina puesta en marcha de la institucionalidad prevista por la Ley Provincial N°: 5174 que crea el Sistema Provincial de Planificación y Evaluación de Resultados."*

"La definición respecto del momento del proceso no es ingenua y se vincula con una pertinente intervención de consultoría: no se trata de una regionalización concluida, madura y en marcha, sino de un esforzado proceso, cuya instalación no es automática. Un proceso que por otra parte se apoya en actores políticos y sociales relativamente desarticulados. En tal sentido, lo hecho hasta ahora reivindica de manera clara la actitud militante y cientos de pequeños heroísmos cotidianos de agentes estatales y funcionarios políticos (por ejemplo viajar sin asignación de viáticos a raíz de medidas de fuerza sindicales en el gobierno provincial, a los fines de no posponer reuniones regionales de difícil armado)."

Y agregamos en el Informe Parcial III: *Ahora bien, lo que en aquel momento (hace aproximadamente 6 meses) era señalado como uno de los aciertos significativos: la relativamente baja exposición pública del proceso; ahora en otro contexto económico (y sobre todo fiscal) puede ir adquiriendo otra valoración y ser el resumen de una forma de imposibilidad de resolver el nudo gordiano de toda construcción institucional: "actores y recursos". Para decirlo de un modo más directo: la regionalización se vería altamente estimulada si el Gobierno Provincial utilizara la estructuración microregional una serie de políticas activas, para las que ahora hay recursos. A la fecha es una decisión largamente dilatada. Tales dilaciones llevan a la pregunta ¿Qué sentido tiene una organización si quiénes la impulsan no terminan de creer en ella. De todos modos vale una aclaración significativa: cualquier incremento del volumen de tareas con eje en la Subsecretaría de Planificación o incremento de*

la criticidad de las mismas, requiere de modo urgente de acciones de fortalecimiento institucional de la misma (para dar sólo un ejemplo; tratándose de la unidad de organización a cargo del proceso de regionalización, dispone de una exigua movilidad que hace de cada viaje al interior una odisea logística en la Subsecretaría)

Ahora encontramos una respuesta concreta, tal cual la reclamábamos en el anterior informe. Una iniciativa, sin dudas perfectible, pero que vista en perspectiva es un verdadero aporte concreto. Por otra parte, como saber si la organización estatal puede hacer frente a desafíos mayores, si en primer lugar no resuelve una política pública que la expone en concreto al desafío del diseño, del acuerdo, del vínculo con los ciudadanos, al desafío del trabajo en equipo. Esta aparentemente pequeña, pero desafiante iniciativa, es un primer paso digno y valorable, que debe ser seguido, perfeccionado y tomado en cuenta. No como medida en sí misma (créditos otorgados), sino para ajustar métodos y enfrentar tareas mayores y más ambiciosas.

Como se señaló en el Informe Parcial II: *"se ha puesto mucha más energía en la efectiva construcción de una red de relaciones entre actores que deberán organizar un gran volumen de trabajo, que en comunicar con palabras grandilocuentes una oferta de políticas públicas aún en construcción y con una importante participación de elementos intangibles, de difícil verificación"*.

Y se agregó en el Informe III: *Pero ahora, es insostenible a mediano plazo, un discurso basado en la necesidad de planificar desde el territorio, y una importante capacitación de cuadros a tales fines; sin una decisión política explícita y sostenida al interior del gobierno, para que Secretarías y Ministerios adopten tal criterio y orienten recursos de conformidad a una planificación interjurisdiccional. Claramente la Ley se muestra impotente para terminar con ciertas tradiciones políticas, y además (para que este relato no parezca una cuestión acusatoria); tampoco aparece "desde abajo" (o sea desde los gobiernos locales y sus actores locales) un planteo decidido a favor de algo que aún no ha mostrado su potencialidad.*

La respuesta que significó la puesta en marcha del Fondo Fiduciario parece resolver al menos parcialmente lo aquí planteado; toda vez que sin dudas pone en juego la articulación requerida; lo que sumado al esfuerzo concreto de la elaboración de diagnósticos; está llevando la planificación "desde el territorio" a umbrales no conocidos en la historia provincial.

Como dijimos en el Informe Parcial II, *una tercera cuestión observada es el bajo nivel de cuestionamiento a las nuevas delimitaciones (o geografías emergentes)*. Sin embargo no corresponde añadir, que una vez recorrida toda la Provincia, y entendidas las dinámicas territoriales y sectoriales, la división establecida puede sin duda alguna revisarse, aunque sin dudas con los costos que ello acarrearía. Lo cierto es que espacios con economías muy vinculadas han sido fraccionados, hay regiones que unen diversidades importantes, hay regiones donde los municipios no están conectados físicamente; y sin dudas el caso más difícil es el de la Ciudad de Resistencia y su microregión Metropolitana, que en la práctica constituye un proto-espacio metropolitano junto con la Ciudad de Corrientes Capital y que debe organizar junto a los gobiernos provinciales forma de resolver una dinámica que no parece ni siquiera ser parte de la agenda pública.

Sin embargo debe señalarse que los responsables de la Planificación Estratégica de Resistencia, han tomado contacto con nosotros, para un fructífero intercambio de información. La región es altamente compleja desde lo físico (crecimiento inarmónico, potenciales inundaciones, barreras naturales, etc) y desde lo social (constituye uno de los entramados más pobres del país); pero ello no ha sido obstáculo para proponer y trabajar, como lo vienen haciendo diversas organizaciones de la sociedad civil.

En el anterior informe, señalamos: *Respecto de la idea de red, destacada en el anterior informe; debemos hacer una salvedad significativa. A la pregunta que*

podemos recibir: ¿los actores se van inclinando crecientemente a trabajar con un estándar de comunicación entre sí tal que pudiéramos decir que nos encontramos en el proceso de formación de una red? Debemos responder, que existe una diferencia muy alta entre los lugares bien o mal comunicados físicamente. La red como es obvio tiene prerequisites y así como se puede ver facilitada por un idioma común, la inexistencia de caminos de buena calidad o de comunicación mediante soporte tecnológico de manera abundante y barata, o la falta de políticas locales o provinciales de inclusión y ciudadanía digital, son sin duda un límite. Al respecto, debo señalar una sugerencia absolutamente concreta y relativamente fácil de aplicar: tal como están diseñadas las microregiones son más grandes a medida que el desarrollo económico es menor (como reflejo de una demografía preexistente).

Tal situación hace imprescindible a corto plazo que el gobierno provincial conecte a la mayor cantidad de ciudades, pueblos y parajes, aunque esta no sea una actividad rentable, y lidere procesos de inclusión y ciudadanía digital; no sólo para hacer más eficiente la gestión tanto pública como privada, sino para poder realmente impulsar la idea de redes territoriales asociativas.

La solución tecnológica es más fácil y barata que la infraestructural, y aunque no la reemplaza, al menos puede permitir un modo de vínculos entre actores sociales mucho más intenso.

La Secretaría de Planificación debería diseñar un programa concreto de inclusión digital, que alcance al menos a los beneficiarios del Fondo fiduciario (concretamente debería incluir capacitación personal + una newsletter para emprendedores que pudiera servir de vínculo entre personas que deben ser estimuladas y promovidas en términos sociales; la misma no sólo debería brindar información y oportunidades sino servir de vínculo horizontal de experiencias). La iniciativa además tiende a "correr" de un lugar clientelar al tomador de crédito público y colocar a los emprendedores en lugares de reconocimiento y valoración.

En el informe anterior se dijo: *Como ya fue señalado, pero no es ingenuo reiterarlo, quizás el aspecto más significativo a resolver sea la asunción creciente de la regionalización (no se trata de un acto administrativo ni de un gesto político) por parte de toda la administración provincial y de las administraciones municipales. A la fecha se ve una incorporación creciente pero muy lenta de parte de Ministerios, Entes Autárquicos, etc. Lo mismo sucede en el nivel de gobierno municipal. No se trata de una referencia principista de alguien que trabaja en materia de Desarrollo Local, sino de una consideración práctica: la regionalización necesita ser asumida y reflejarse de manera concreta. De lo contrario la Ley quedará como un intento del Chaco de ir a la moda. Por cierto, que los mecanismos previstos en la Ley son demasiados burocráticos y crea demasiados espacios nuevos, en vez de apoyarse en institucionalidad histórica; pero tal estructura legal es un dato, y quizás pueda mejorarse con el tiempo. En este mismo sentido, tal vez deba destacarse que un proceso diferenciado puede ser absolutamente lógico; no es posible que lugares diversos (como un cuasi desierto al Oeste Provincial con una zona metropolitana en Resistencia) tengan iguales ritmos y posibilidades.*

Lo expuesto sobre la necesidad de una red de emprendedores y de otras a conformar a medida que avancen las políticas públicas concretas; tiene que ver con cierta idea que se ha tratado de impulsar: algo así como la "regionalización de la dinámica económica", por encima de la burocracia, por encima de los actores de la Sociedad Civil, ir haciendo nacer un espíritu de pertenencia que supere las ideas folclóricas e instale la identidad y la endogeneidad como fuerzas reales de revisión de las prácticas estatales y de promoción del desarrollo.

Como ya señalamos, y estamos convencidos: *Un tercer aspecto, no demasiado asumido por las autoridades locales (aspecto sobre todo destacable en algunas de ellas con comportamientos fiscales muy buenos), es la necesidad de posicionar al municipio en un rol más activo en materia de promoción económica. Existen*

claramente dos limitantes en este aspecto que justifican la reticencia de las autoridades locales a impulsar políticas activas locales de promoción económica:

- a) La insuficiencia de cuadros técnicos capaces de gestionar ese tipo de "nuevos servicios públicos" ó una estructura salarial municipal incapaz de captar cuadros formados para tales fines.*
- b) La reciente imagen de desfinanciamiento público en el cual la insolvencia fiscal operaba como causa y a la vez profundizaba la parte contractiva del ciclo económico.*
- c) Lo cierto es que en lugares que combinan:*
 - 1. altos índices de pobreza (por encima del 70 %)*
 - 2. de personas con problemas acceso al empleo,*
 - 3. con un alto número de empresas limitadas en su acceso al crédito,*
 - 4. con infraestructuras insuficientes, etc.*

Los gobiernos locales –aun disponiendo de recursos- apenas impulsan la calificación de la mano de obra, paliativos al financiamiento productivo o bancos de proyectos de infraestructura. Se trata de una situación, que los propios promotores de la regionalización advierten, y que debe ser rápidamente revertido. Existen algunas excepciones, gobiernos locales que están intentando superar su etapa de proximidad asistencial, trabajando por infraestructuras para la competitividad económica o elementalmente impulsando la inversión privada; pero existen casos de notables recursos paralizados (en depósitos financieros) y ninguna iniciativa promocional por parte del gobierno local. Ya señalamos en el anterior informe la carencia de información desagregada a un nivel territorial que transforme a la misma en una verdadera herramienta de construcción de políticas públicas. En ese sentido está en marcha una adecuación de los mecanismos provinciales de recolección de datos, en una experiencia inédita en el país, que juzgamos más que positivamente: imprescindible.

Y volviendo a la cuestión de la necesaria conformación reticular de los actores en cuestión; ¿qué otro nivel de gobierno puede dar respuesta a la creciente aparición de

una cultura de proximidad que "stressa" las estructuras administrativas. ¿Cómo puede resultar lógico a cualquier ciudadano que mientras puede obtener por teléfono ó por Internet casi cualquier servicio de modo instantáneo, deba esperar para cuestiones de menor complejidad cuando la provisión es pública? El nivel local de gobierno, la concepción reticular, la calidad de vínculo institucional, están en el medio de las reflexiones. Y es por ello que insistimos sobre el particular.

Conclusión; a lo ya dicho en el Informe III:

Por último y a modo de conclusión; aún dejando de lado el proceso de regionalización como formalmente esta concebido. Si no existiera la Ley, ni la voluntad política de llevarlo adelante, ni el financiamiento de las capacitaciones, ni los gerentes, etc, correspondería hacerse la pregunta: ¿Cuál es la política del Gobierno de la Provincia del Chaco en materia de Desarrollo Territorial? ¿Qué reflexión crítica merece la "sojización" intensiva? ¿Cómo resolver el desequilibrio demográfico que esta constituyendo Resistencia? ¿Cómo aprovechar el actual momento económico de Charata para vitalizar el Oeste Provincial?. Muchos de esos temas están siendo encarados y otros no; todos por fuera del marco de la regionalización (que así queda como un espacio pequeño para debates pequeños). Cualquier proceso como el abierto es desgastante sino se hace las preguntas pertinentes y se las llena de trabajo cotidiano.

Sin embargo, somos relativamente optimistas, porque hay cientos de cuadros políticos y sociales en la Provincia con una razonable formación que demandaran más y más territorialización y políticas públicas concertadas.

Debemos agregar:

Hay un aprendizaje concreto, hay esfuerzo, hay diálogo social y hay pasos en marcha. En pocos meses podrán evaluarse las iniciativas y seguramente no será un esfuerzo desperdiciado poder seguir aprendiendo de lo hecho.

Hemos encontrado personas dispuestas a dialogar y aportar; gente que lucha contra impedimentos y prejuicios, y hemos sentido emoción en el compromiso y en el trabajo (y no queremos soslayarlo). Los señalamientos y las críticas no apuntan a otra cosa que nos sea perfeccionar y mejorar las posibilidades de desarrollo, porque en ello está la suerte de muchas personas que día a día luchan por su dignidad.

Se trata de un proceso perfectible no exento de déficit; que debemos señalar como contribución:

- a) Una visión exageradamente agrarista de la economía en los diagnósticos.
- b) Bajo nivel de vínculo entre la política de inversión pública y de promoción emprendedora.
- c) Una no definitiva ruptura del encuadramiento asistencial de las políticas de desarrollo.
- d) Nulos estímulos a la innovación productiva.

Revertir estas cuatro cuestiones, sin dudas mejorarán y mucho la oferta de intervención pública para el desarrollo.

María Verónica Vassel

DNI: 22.011.551

ANEXO

CUADRO I

PROVINCIA DEL CHACO
 SISTEMA PROVINCIAL DE PLANIFICACION
 INFORMACION DE MICRO REGIONES
 SUPERFICIE Y POBLACION, POR SEXO URBANA Y RURAL

Cod. Departamento	REGIONES Y MUNICIPIO	Categoría	SUPERFICIE (Has.) SEGÚN LEY Nº 4088			POBLACIÓN - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2001		
			Ejido	Area de Municipal	TOTAL Ejido municipal + Area Influencia	Varones	Mujeres	Total

TOTAL PROVINCIA			164.038	9.799.262	9.963.300	491.148	493.298	984.446
------------------------	--	--	----------------	------------------	------------------	----------------	----------------	----------------

1	UMDeSOCH		12.131	847.169	859.300	42.946	42.543	85.489
112	0034 LA TIGRA	III	1.815	20.712	22.527	2.335	2.170	4.505
112	0030 LA CLOTILDE	III	409	27.591	28.000	1.864	1.761	3.625
112	0062 SAN BERNARDO	II	900	106.573	107.473	5.585	5.516	11.101
098	0066 VILLA ANGELA	I	5.501	127.769	133.270	21.388	22.123	43.511
098	0019 ENRIQUE URIEN	III	747	159.253	160.000	513	386	899
147	0061 SAMUHU	III	452	109.548	110.000	1.196	1.027	2.223
098	0015 CNEL. DU GRATY	II	1.175	76.355	77.530	4.646	4.494	9.140
043	0063 SANTA SYLVINA	II	1.046	124.629	125.675	4.651	4.389	9.040
043	0008 CHOROTIS	III	86	94.739	94.825	768	677	1.445

2	CENTRO CHAQUEÑA		10.630	844.170	854.800	48.531	46.819	95.350
119	0052 PCIA. DE LA PLAZA	II	2.532	225.868	228.400	6.182	6.049	12.231
154	0011 COLONIA ELISA	III	500	72.263	72.763	2.389	2.181	4.570
154	0005 CAPITAN SOLARI	III	386	29.451	29.837	1.091	1.032	2.123
154	0043 MACHAGAI	II	3.115	232.685	235.800	14.393	13.677	28.070
133	0059 QUITILPI	I	2.545	151.955	154.500	16.091	15.992	32.083
147	0067 VILLA BERTHET	II	744	102.756	103.500	6.142	5.887	12.029
154	0040 LAS GARCITAS	III	808	29.192	30.000	2.243	2.001	4.244

CUADRO I

PROVINCIA DEL CHACO
 SISTEMA PROVINCIAL DE PLANIFICACION
 INFORMACION DE MICRO REGIONES
 SUPERFICIE Y POBLACION, POR SEXO URBANA Y RURAL

Cod. Departamento	Cod. Departamento	REGIONES Y MUNICIPIO	Catg.	SUPERFICIE (Has.) SEGÚN LEY N° 4088		POBLACIÓN - CENSO NACIONAL DE POBLACION, HOGARES Y VIVIENDAS 2001			
				Ejido	Area de municipal + Area	TOTAL Ejido municipal + Area	Total		
							Varones	Mujeres	Total
3		ORIENTAL CHAQUEÑA		13.992	1.421.777	1.435.769	33.267	32.126	65.393
161	0006	CHARADAI	III	77	354.285	354.362	1.354	1.184	2.538
161	0017	COTE LAI	III	71	248.067	248.138	875	775	1.650
140	0003	BASAIL	III	400	132.769	133.169	1.898	1.754	3.652
077	0057	PUERTO TIROL	II	3.000	77.850	80.850	4.900	4.867	9.767
077	0012	CNIA. POPULAR	III	200	14.750	14.950	243	218	461
077	0036	LAGUNA BLANCA	III	200	12.800	13.000	306	288	594
056	0044	MAKALLE	II	595	66.095	66.690	2.567	2.427	4.994
056	0038	LAPACHITO	III	532	38.596	39.128	775	673	1.448
056	0035	LA VERDE	III	800	15.852	16.652	1.507	1.488	2.995
056	0032	LA ESCONDIDA	II	463	25.767	26.230	2.010	1.938	3.948
126	0010	COLONIA BENITEZ	III	400	78.792	79.192	1.853	1.731	3.584
126	0045	MARGARITA BELEN	III	2.400	104.808	107.208	2.816	2.731	5.547
014	0028	ISLA DEL CERRITO	III	0	12.586	12.586	855	769	1.624
014	0041	LAS PALMAS	II	579	45.847	46.426	3.296	3.297	6.593
014	0033	LA LEONESA	II	600	63.022	63.622	4.965	5.102	10.067
014	0055	PUERTO BERMEJO	III	2.942	43.180	46.122	941	891	1.832
014	0026	GRAL. VEDIA	III	614	70.408	71.022	1.790	1.723	3.513
014	0056	PTO. EVA PERON	III	119	16.303	16.422	316	270	586

CUADRO I

PROVINCIA DEL CHACO
 SISTEMA PROVINCIAL DE PLANIFICACION
 INFORMACION DE MICRO REGIONES
 SUPERFICIE Y POBLACION, POR SEXO URBANA Y RURAL

Cod. Departamento	Cod. Departamento	REGIONES Y MUNICIPIO	Categoría	SUPERFICIE (Has.) SEGÚN LEY N° 4088			POBLACIÓN - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2001		
				Ejido Municipal	Area de influencia	TOTAL Ejido municipal + Area influencia	Varones	Mujeres	Total
4		SUDOESTE II		19.044	867.256	886.300	47.084	45.738	92.822
049	0016	CORZUELA	II	2.550	119.250	121.800	5.340	5.130	10.470
105	0039	LAS BREÑAS	I	2.543	207.157	209.700	13.597	13.358	26.955
028	0007	CHARATA	I	6.486	131.314	137.800	13.813	14.000	27.813
036	0024	GRAL. PINEDO	II	3.213	115.324	118.537	8.063	7.678	15.741
036	0023	GRAL. CAPDEVILA	III	257	16.913	17.170	351	320	671
036	0022	GANCEDO	III	3.590	118.303	121.893	2.046	1.691	3.737
039	0027	HERMOSO CAMPO	II	405	158.995	159.400	3.874	3.561	7.435

5		IMPENETRABLE		10.988	2.823.212	2.834.200	45.150	41.824	86.974
091	0065	TRES ISLETAS	II	2.463	283.037	285.500	12.904	11.843	24.747
063	0029	JUAN JOSE CASTELLI	II	1.925	444.291	446.216	18.562	18.026	36.588
063	0068	VILLA RIO BERMEJITO	III	650	298.425	299.075	2.283	1.994	4.277
063	0046	MIRAFLORES	III	400	365.750	366.150	4.269	3.677	7.946
063	0021	FUERTE ESPERANZA	III	476	688.324	688.800	1.312	1.136	2.448
063	0048	NUEVA POMPEYA	III	574	207.026	207.600	1.983	1.806	3.789
063	0018	EL SAUZALITO	III	4.500	536.359	540.859	3.837	3.342	7.179

CUADRO I

PROVINCIA DEL CHACO
 SISTEMA PROVINCIAL DE PLANIFICACION
 INFORMACION DE MICRO REGIONES
 SUPERFICIE Y POBLACION, POR SEXO URBANA Y RURAL

Cod. Departamento	Cod. Departamento	REGIONES Y MUNICIPIO	Categoría	SUPERFICIE (Has.) SEGÚN LEY N° 4088		POBLACIÓN - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2001			
				Ejido Municipal	Area de Influencia	TOTAL Ejido municipal + Area Influencia	Varones	Mujeres	Total
6		NORTE		5.216	807.284	812.500	29.871	28.692	58.563
084	0031	LA EDUVIGIS	III	587	57.253	57.840	977	839	1.816
084	0049	PAMPA ALMIRON	III	200	53.800	54.000	897	850	1.747
154	0013	CNIAS. UNIDAS	III	183	32.317	32.500	2.097	1.896	4.083
084	0009	CIERVO PETISO	III	20	17.480	17.500	579	476	1.055
084	0037	LAGUNA LIMPIA	III	155	59.845	60.000	780	769	1.549
084	0025	GRAL. SAN MARTIN	I	3.315	274.017	277.332	15.903	15.855	31.758
084	0053	PCIA. ROCA	III	155	149.523	149.678	2.575	2.412	4.987
084	0050	PAMPA DEL INDIIO	II	601	163.049	163.650	6.063	5.495	11.558
7		CENTRO OESTE		64.253	2.000.447	2.064.700	68.896	68.974	137.870
007	0064	TACO POZO	II	14.744	872.360	887.104	4.401	4.069	8.470
007	0042	LOS FRENTONES	III	2.500	539.143	541.643	3.533	3.077	6.610
007	0051	PAMPA DEL INFIERNO	II	352	197.602	197.954	4.274	3.802	8.176
007	0014	C. DEL BERMEJO	II	1.292	99.607	100.899	3.025	2.805	5.830
070	0001	AVIA TERAI	II	966	69.034	70.000	3.490	3.331	6.821
070	0047	NAPENAY	III	2.250	17.750	20.000	1.550	1.506	3.056
070	0004	CAMPO LARGO	II	2.550	94.550	97.100	5.616	5.127	10.743
021	0054	PCIA. R. SAENZ PEÑA	I	39.599	110.401	150.000	43.007	45.157	88.164

CUADRO I

PROVINCIA DEL CHACO
 SISTEMA PROVINCIAL DE PLANIFICACION
 INFORMACION DE MICRO REGIONES
 SUPERFICIE Y POBLACION, POR SEXO URBANA Y RURAL

Cod. Departamento	Cod. Departamento	REGIONES Y MUNICIPIO	Categoría	SUPERFICIE (Has.) SEGÚN LEY N° 4088			POBLACIÓN - CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2001			
				Ejido	Area de Ejido	TOTAL Ejido municipal + Area Influencia	Varones	Mujeres	Total	Total
8		METROPOLITANA		27.784	187.947	215.731	175.403	186.582	361.985	
140	0020	FONTANA	II	2.503	0	2.503	13.348	13.397	26.745	
140	0060	RESISTENCIA	I	20.196	142.097	162.293	133.146	142.816	275.962	
140	0058	PUERTO VILELAS	II	1.809	45.450	47.259	4.241	4.214	8.455	
140	0002	BARRANQUERAS	I	3.276	400	3.676	24.668	26.155	50.823	

FUENTE: Dirección de Estadística y Censos (Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001)